

## MENDOZA, 28 MAY 2018

### VISTO:

El EXP-CUY: 25283/2017, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por el Ing. Aldo Luis TRILLINI, a partir del 01 de noviembre de 2017;

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 corre agregado el Formulario Nº 17 de la Circular Nº 39/2015 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 2 y vta. corre agregada la declaración jurada de cargos y funciones del Ing. Aldo Luis TRILLINI.

Que a fs. 3 vta. corre agregado el Informe de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

En uso de sus atribuciones,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente		
Apellido y	Ing. Aldo Luis TRILLINI	
Nombres		
Documento	D.N.I. 14.493.548	
Único:		
CUIL o CUIT	23-14493548-9	
Legajo n°	30.349	

2. Término de la Licencia por Incompatibilidad		
Desde el	01-11-2017	
Hasta el	31-12-2018	

3. Tipo de Incompatibilidad	
Por exceso de acumulación de cargos	
Por superposición horaria	Х

4. Disposiciones Aplicables
Artículo 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional 1246/2015
Ordenanza № 28/2000-CS.
Ordenanza № 12/2000-R.
Ordenanza № 08/80-R
Ordenanza № 71/89-R (de corresponder)

Resol. - FI Nº 228 / 18



El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

## CARGO NÚMERO 1º

1.1. Descripción del Cargo:		
Denominación del	Jefe de Trabajos Prácticos	
Cargo		
Dedicación	Simple	
Carácter	Efectivo	
Nº de Resolución	1103/2016-CS	
de designación		

1.2. Término de la última designación		
Desde el	28-09-2016	
Hasta el		

	1.3. Espacio/s Curricular/es	(Cátedra o	Asignatura o Área	o Seminario o Taller):
1)	GAS Y GASOLINA			
2)				
3)				

1.4. Denominación de la Unidad Académica		
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA	
Subdependencia		

# CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. Descripción del Cargo:		
Denominación del	Profesor Adjunto	
Cargo		
Dedicación	Simple	
Carácter	Interino	
Nº de Resolución	330/2017-CD y prorrogado por Resolución № 389/2017-CD	
de designación		

2. Término de la última designación		
Desde el	01-01-2018	
Hasta el	31-12-2018	

Resol. - FI Nº 228 / 18





	3. Espacio/s Curricular/es	(Cátedra o	Asignatura o Área o Seminario o Taller):
1)	GAS Y GASOLINA		
2)			
3)			
4)			

4. Denominación de la Unidad Académica u Organismo		
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERÍA	
Subdependencia		

5. Tipo Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
organismo público centralizado o descentralizado nacional	Х
organismo público centralizado o descentralizado regional	
organismo público centralizado o descentralizado provincial	
organismo público centralizado o descentralizado municipal	
organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN - FI Nº 228 / 18